

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0220 / 2023



De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA: 08 de Junio 2023	HORA: [Signature]
A: Director de Educación Sr. Felipe Armijo Ampuero A: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Recursos Didácticos (G-52)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA RURAL SAN FRANCISCO DE CHIU-CHIU (G-52)** el cual solicita la compra de insumos pedagógicos para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Básica Rural San Francisco de Chiu- Chiu (G-52)
Ordinario:	N° 047
Proveedor:	Innovaprende
Monto:	\$479.920
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 1 cotización, certificado de exclusividad y PME

Dimensión:	Gestión Liderazgo
Sub Dimensión:	<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo del director Planificación y gestión de resultados
Descripción acción PME:	Acción que busca fortalecer el aprendizaje digital y sus herramientas como un recurso pedagógico para el desarrollo de las habilidades del siglo XXI. Mejorar los canales de comunicación efectiva, oportuna y eficaz entre todos los actores de la comunidad educativa

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Brenda Flores Coo
Administrativa Sep



Felipe Armijo Ampuero
Director de Educación

PEP/bfc

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP

Folio 220

ORD. N°: 047

ANT: No hay

MAT.: Solicitud Requerimiento SEP

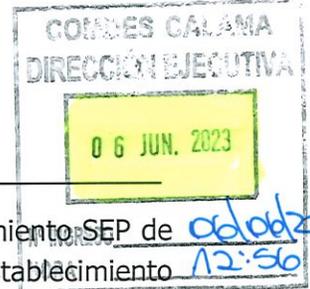
Chiu Chiu, 06 de junio 2023

DE: DIRECTORA ESCUELA BÁSICA RURAL "SAN FRANCISCO" G-52

SRTA. NIEVES MARÍN CORTÉS

A: DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA

SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA



1.- Me es muy grato saludar a usted al tiempo que, envío documentación requerimiento SEP de acuerdo a la acción del Plan de Mejoramiento Educativo PME de nuestro establecimiento educacional.

2.- Los documentos que acompañan este ordinario son el Requerimiento SEP y la Cotización.

3.- Para su conocimiento y fines pertinentes.

Le reitera atentos saludos,



Nieves Marín Cortés
Nieves Marín Cortés
Directora Escuela Básica Rural
G-52 San Francisco De Chiu Chiu

Distribución:
COMDES Calama
Archivo Escuela
NM/nm

DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: *Pirado*

<input type="checkbox"/>	SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	GESTIONAR LO SOLICITADO.
<input checked="" type="checkbox"/>	FINES PERTINENTES
<input type="checkbox"/>	APORTAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/>	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

06 JUN. 2023

Juntos por Calama

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela San Francisco G-52		RBD: 252-6	Fecha de Solicitud: 05.06.2023	
Dimensión	Gestión Liderazgo			
Sub dimensión	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados			
Descripción de acción según PME 2023:	Acción que busca fortalecer el aprendizaje digital y sus herramientas como un recurso pedagógico para el desarrollo de las habilidades del siglo XXI. Mejorar los canales de comunicación efectiva, oportuna y eficaz entre todos los actores de la comunidad educativa			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	Cdigo 410800 Código 410801			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
15.000.000.-	15.000.000.-	479.920.-		
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	Camiseta Mágica			02
2	Body Cards			02
3	Welcome Baby			02
4	Planet Cards			02
5				
Responsable de la acción según PME 2023:		Nieves Marín Cortés		
Contacto:	988908689	Cargo	Directora	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Innovaprende			
Observaciones				
<ul style="list-style-type: none"> - Cotización N°38 Innovaprende - Certificado de Exclusividad - Certificado de Habilidad, Registro de Proveedor - Certificado de Solicitud de marcas 				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
 Nieves Marín Cortés				
				

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Aprendizaje digital y sus herramientas

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

En el establecimiento prima una cultura de altas expectativas, lo que se refleja en el optimismo y confianza respecto de las capacidades y posibilidades de logro y superación de los estudiantes. Se proponen estrategias diversificadas y que apoyen la gestión pedagógica con la innovación y con el uso de recursos pedagógicos para el desarrollo de las habilidades del siglo XXI.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Contar con un recurso educativo inercial e innovador, permitirá la motivación y mejora en los aprendizajes profundos en los estudiantes de los niveles de 1° a 8° años. Contribuirá en el diseño y desarrollo de la planificación en las asignaturas de ciencias naturales e historia, geografía y ciencias sociales.

El uso de recursos tecnológicos (tics) favorecerá con un impacto en los aprendizajes y el desarrollo de las habilidades del siglo XXI, dando un nuevo enfoque a la didáctica en la gestión pedagógica

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Favorerá y abordará el 100% de la cobertura de los estudiantes de todos los niveles de 1° a 8° años de nuestro establecimiento. El gasto se justifica en un recurso educativo de alto nivel e innovador, para la reactivación de los aprendizajes.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:



Contreras
DORIS CONTRERAS CUTIPA
Coordinador Educación Básica



Contreras
FELIPE ARMIJO AMPUERO
Director de Educación